



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
	<u>TEPECHITLÁN.</u>
SECCIÓN	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
NUMERO DE OFICIO	<u>18</u>
EXPEDIENTE	<u>2024-2025</u>

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN.

C. MA. ANGELINA ENGRACIA AYALA LUNA,
PRESENTE.

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 5 fracción XVIII y artículo 230 y 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio RÚSTICO ubicado [redacted] perteneciente al Municipio de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización

- Fracción 1 (a desmembrar):** Con una superficie de 00-05-00 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 17.41 mts., linda con frac. 4; Al Oriente mide 27.45 mts., linda con Frac. 8; Al Sur mide 17.60 mts., linda con frac. 7 (donada para camino); Al poniente mide 30.00 linda con frac. 5.
- Fracción 2 (venta y escriturada):** Con una superficie de 00-60-00 has.
- Fracción 3 (venta y escriturada):** Con una superficie de 00-87-17 has.
- Fracción 4 (venta y escriturada):** Con una superficie de 01-33-86 has.
- Fracción 5 (venta y escriturada):** Con una superficie de 00-63-85 has.
- Fracción 6 (área de donación al municipio):** Con una superficie de 01-00-00 has.
- Fracción 7 (área de donación para camino):** Con una superficie de 00-25-82 has.
- Fracción 8 (restante):** Con una superficie de 00-11-44 has.
- Fracción 9 (restante):** Con una superficie de 00-01-25.40 has.
- Fracción 10 (restante):** Con una superficie de 01-67-35.60 has.

ATENTAMENTE
TEPECHITLÁN, ZAC., A 29 DE ABRIL DE 2025



C. ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

- c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo



C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0178
 437 961 0179
 437 961 0825



Calle Morelos #15
 Tepechitlán, Zac.

